FECHA: 03 NOV 2022

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 12/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa – Llamado Nº 14/2022, con ID N° 420.349, para "Servicio de retiro y reposición de contenedores de basura".

1. ANTECEDENTES.

a. Pedido de ejecución de llamado. ID.: 420.349, para para "Servicio de retiro y reposición de contenedores de basura".
b. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1484/2022, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
c. La nota de la S-UOC de fecha 14 de octubre de 2022, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 420.349 – Exp. Nº 320048.
d. Invitaciones cursadas a las firmas: Hierropar SACIm Ceport SRL, Ing. Ambiental Paraná SA, JV Servicios y Concasa SA.
e. La Carta de Invitación (Pliego Electrónico) (ID:420.349) publicada en el Portal de la DNCP.
f. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 26 de octubre de 2022.
g. El cuadro precios comparativo de ofertas.
h. La Resolución Rectorado Nº 1886/21, de fecha 13 de octubre de 2021, modificada por la Resolución Rectorado Nº 1909/22 de fecha 3 de agosto de 2022; "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Excepción y entre Entidades, del Colegio Experimental Paraguay – Brasil dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 26 de octubre de 2022:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Juan Pablo María Palacios Samaniego	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 535.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Itinera S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 450.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

SR. JORGE MARTINEZ, CON C.I. Nº 5.079.454, POR LA FIRMA: DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ. El mismo deja constancia que las firmas de Juan Palacios y JV Servicios no presentan certificado de impacto ambiental emitida por el MADES ni documentos con relación a su experiencia exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado.

Dichas observaciones son consideradas en el apartado correspondiente.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De conformidad a los artículos 59, 62 y 67, del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES	*ITINERA S.A.*	*JV SERVICIOS*	*BERNARDA GONZALEZ*	*JUAN PABLO PALACIOS*
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. **Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No presenta.	No presenta.	No presenta.	No presenta.
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Rossana Regis Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas participantes, ***resultando que ninguna oferta CUENTA CON ERROR ARITMETICO***.

4.1. Verificación de los precios ofertados:

OFERENTE	Formulario de oferta Precio UNITARIO	Precio REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
ITINERA S.A.	Gs. 450.000	549.333	- 18
JV SERVICIOS	Gs. 500.000		- 8
BERNARDA GONZALEZ	Gs. 535.000		- 2
JUAN PABLO PALACIOS	Gs. 700.000		+ 27

Considerando el cuadro comparativo de ofertas adjuntado a este dictamen, los precios de todas las ofertas, se encuentran dentro del rango permitido en relación al precio referencial; salvo la oferta correspondiente a la firma de Juan Pablo Palacios.

Por lo que este Comité decide tomar la oferta con el precio más bajo, correspondiendo a la **empresa ITINERA S.A.,** pasando a evaluar los demás requisitos exigidos en el presente llamado.

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Francisco Ortiz Garc...
Director Académico

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

4.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a la reglamentación vigente emitida por la DNCP, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra de procedencia nacional.

Este Comité no aplica dicho beneficio.

5. Verificación de la Capacidad Legal: ITINERA S.A.

Nombres y Apellidos	***En carácter de:***	***datoshacienda.gov.py/datos.sfp.gov.py***
Juan Fernando Canatta Ruiz (C.I. Nº 3.411.233)	*Propietario*	*No registra datos/No registra datos*
Maria José Ruiz Careri (C.I. Nº 1.677.862)	*Socia*	*No registra datos/No registra datos*
Liz Perla Saucedo Mancuello (C.I. Nº 4.339.036)	*Administradora*	*No registra datos/No registra datos*
María Noelia Ayala Bogado (C.I. Nº 4.712.540)	*Contadora*	*No registra datos/No registra datos*
Carolina Medina (C.I. Nº 4.763.745)	*Secretaria Recepcionista*	*No registra datos/No registra datos*

6. Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia:

Con el objetivo de calificar la situacion financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes indices: * Para contribuyentes de IRACIS. - Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. (deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2020/2021. - Endeudamiento: pasivo total/activo total (No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los años 2020/2021. - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de los impuestos o perdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020/2021 no debe ser negativo. * Para contribuyentes del IRPC - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IRP. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IVA General. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. Para los CONSORCIOS, el Lider del Consorcio y los demas miembros del mismo, deberan cumplir los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 40 % y en cuanto a la experiencia y capacidad tecnica, el Lider del Consorcio deberá cumplir con el 40% en tanto que los demás integrantes el 25%. LA EVALUACION SE REALIZARA APLICANDO EL SISTEMA CUMPLE O NO CUMPLE	***ITINERA S.A.*** ***Cumple.*** ***Según Certificado de Cumplimiento Tributario, IVA General de los últimos 2 meses y Balance General de los años 2020/2021.***
Demostrar la experiencia en alquiler, o servicio de retiro de contenedores de basura con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto maximo en la presente licitación, de los años: 2020 y 2021.	***ITINERA S.A.***

Lic. [illegible] Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

	Cumple. Según Copia de Documentos.

ITINERA S.A.

Ratio de Liquidez: Cumple

	2020	2021
Activo Cte:	3.418.370.805	4.439.634.362
Pasivo Cte:	168.089.532	2.744.700.838
Promedio:	1.2	1.7

Endeudamiento: Cumple

	2020	2021
Pasivo T:	1.968.089.532	2.744.700.838
Activo T:	4.288.215.919	5.139.670.989
Promedio:	0.7	0.7

Rentabilidad: Cumple

	2020	2021
(Utilidad/Capital)	0.59	0.28

7. Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas:

En este apartado, la oferta presentada por la empresa: ITINERA S.A. cumple con lo solicitado en cuanto a las especificaciones técnicas.

8. Recomendación:

Que, por lo tanto, la oferta correspondiente a la empresa: ITINERA S.A. – RUC: 80072876-9, se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, y legales.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **la adjudicación de la empresa: ITINERA S.A. – RUC: 80072876-9, para los servicios de retiro y reposición de contenedores de basura, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, treinta millones (Gs. 30.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, sesenta millones (Gs. 60.000.000),** durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023; en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

Es nuestro dictamen.

Prof. Lic. Francisco Ortíz G.
Director Académico

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros
Auxiliar Administrativo

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.